

RESOLUCIÓN DECIMOSEXTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. (TURNO LIBRE)

El Tribunal Calificador constituido para juzgar la convocatoria del encabezamiento, reunido el día 25 de Septiembre de 2019 y a la vista de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria sobre la determinación del total de vacantes a proveer hasta el día de toma de posesión, como funcionarios en prácticas, resolvió solicitar al Servicio de Recursos Humanos la previsión de existencia de vacantes en la plantilla de agentes de la Policía Local antes del día 31 de Octubre de 2019. Con fecha de hoy ha sido contestada la misma mediante Oficio del Sr. Director General de Empleo Público e Interior, según el cual mediante Resolución de 06 de Mayo de 2019 se resolvió la jubilación anticipada de un Agente de Policía Local a partir del día 30/10/2019

Ello implica la existencia de una nueva vacante que podría proveerse antes del inicio del Curso de Formación con un nuevo Agente de Policía del turno libre propuesto y nombrado, en su caso, como funcionario en prácticas.

Es por ello que, en previsión de dicha posibilidad, el Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Que se proceda al llamamiento único del aspirante con número de **DNI 23066008K** para asistir el próximo día **lunes 30 de Septiembre de 2019, a las 08:15 horas**, en el vestíbulo de la Planta Baja, del Edificio Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sito en calle San Miguel, 8, a fin de realizar el RECONOCIMIENTO MEDICO, previsto en la Base Séptima de la convocatoria.

El orden del llamamiento también en este caso está determinado por la prelación de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios, según se recogía en la RESOLUCIÓN DECIMOTERCERA.

El aspirante deberá comparecer en ayunas, para extracción de sangre y analítica de orina.

Cartagena a 26 de Septiembre de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Andrea Sanz Brogeras